

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2021
PQR-68114

Señores
JUZGADO PROMISCO MU
AL. LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaría
J01pmainebra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ginebra - Valle



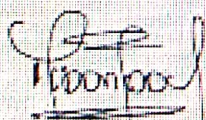
Ref. : Ejecutivo
Oficio No. : 106
Radicado No. : 763064089001-2016-00259-00

BANCO COMPARTIR S.A., – HOY **MIBANCO S.A.** con NIT 860025971-5 Con profundo orgullo deseamos compartir contigo que nuestra entidad ha dado un paso importante en su proceso de consolidación como uno de los principales protagonistas de la industria de las microfinanzas en Colombia; la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la fusión por absorción de Edificar S.A.S. (como entidad absorbida) por parte de Bancompartir S.A. (como entidad absorbente); asimismo se realizó el cambio de razón social de la entidad absorbente a Mibanco, Banco de la Microempresa de Colombia S.A. - Mibanco S.A., asuntos que ya se encuentran debidamente perfeccionados.

Una vez fueron revisadas las bases de datos de esta entidad, se constató que la(s) persona(s) natural(es) y/o jurídica(s) que se relacionaron en el oficio identificado con el radicado No. **763064089001-2016-00259-00**, no tiene(n) actualmente vínculos comerciales con **MIBANCO S.A.**, por tal razón no es procedente en esta oportunidad dar trámite a su solicitud.

Manifestamos que cualquier aclaración o información adicional, será suministrada en el momento en que su despacho así lo requiera.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hernán Gámez Ariza".

HERNÁN GÁMEZ ARIZA
DIRECTOR DE SOPORTE A VENTA

Elaboró: Adriana Mesa